

Carta a los Padres

Núm. 41

FEBRERO / 77



***El cisne, por ser cisne
sabe nadar.***

***El hombre, por ser hombre
deberá aprenderlo.***





Walter Scheel
Presidente de la RFA

«Desde hace ya muchos años viven entre nosotros obreros extranjeros y no están integrados en nuestra sociedad. Dicho claramente esto significa que ellos han encontrado aquí muy pocos hombres auténticos. Que los periodistas escriban y los políticos digan lo que quieran: El juicio que merezca nuestra nación dependerá también, en gran parte del modo de actuar de los alemanes con los extranjeros.

Necesitamos una solidaridad de todos los europeos. Una solidaridad, incluso, que sobrepasando las fronteras europeas albergue, sobre todo, a los pueblos más pobres».

(Tomado del mensaje navideño 1976 del Presidente de la República Federal Walter Scheel).



Helmut Schmidt
Canciller del Gobierno de la RFA

«La situación de los trabajadores extranjeros y sus familias no es satisfactoria en muchos aspectos... Es comprensible, que muchos extranjeros que quieren continuar viviendo aquí, traigan sus familias. Esto trae consigo muchos problemas, sobre todo, en relación a la formación escolar y profesional y al empleo laboral de los jóvenes».

(Tomado del discurso sobre el programa del Gobierno del Canciller Alemán Helmut Schmidt).



Cardenal Höffner
Presidente de la Conferencia Episcopal de Alemania

«A nuestros hermanos y hermanas extranjeros que en estos últimos años han venido por haber sido llamados por nosotros, a consolidar y aumentar nuestro bienestar, deseo les sean reconocidos su derecho a vivir con sus familias y que las deficiencias en la enseñanza escolar de sus hijos sean cuanto antes superadas, para que no nazca en nuestra sociedad una cuarta clase».

(Tomado de la predicación de Navidad 1976 del Cardenal Höffner, Presidente de la Conferencia Episcopal Alemana).

LO QUE SE HACE

Mientras tanto un grupo de trabajo, formado por representantes del ministerio federal del interior, del ministerio de trabajo y de orden social de algunos Länder, y de otros ministerios federales o de los Länder, está siguiendo la labor comenzada por una comisión formada por representantes de diversos ministerios, tanto de la Federación como de los Länder, la llamada Bund-Länder-Kommission (comisión mixta). Esta comisión debería presentar al Gobierno Federal las líneas generales a seguir por todos los Länder en la política de extranjeros en lo que respecta:

- al empleo de los mismos
- a la reagrupación familiar
- al permiso de estancia

- al permiso de trabajo
- a la integración social y
- al retorno.

Pues bien, lo que la comisión mixta ya comenzó ha sido continuado por el grupo de trabajo mencionado y ya ha salido a la luz el primer producto de sus deliberaciones.

A continuación son expuestos algunos aspectos que resaltan a la vista en una simple lectura del acta de su reunión del 17.12.76.

POSITIVO:

El primer signo positivo que se aprecia al leer el acta, es que los miembros de ese grupo de trabajo están entre ellos divididos. La posición más humana y más favorable a los emigrantes es la tomada por los miembros del grupo de trabajo pertenecientes al partido liberal FDP. Estos son contrarios p.e. a toda restricción en la reagrupación familiar.

Se puede también considerar como positivo las propuestas hechas en relación con la formación de los niños preescolar (Kindergarten), escolar y profesional.

En lo que respecta a la escuela se declara como objetivo fundamental el que los niños consigan el certificado de estudios escolares alemán. Además se acentúa la responsabilidad de los padres, quienes deberán ser mejor informados. El grupo de trabajo exige además ayudas especiales para los niños que deben aprender o perfeccionar el alemán y esto añade la necesidad de intensificar el apoyo en las tareas escolares.

Sin embargo, el balance general de las proposiciones de este grupo de trabajo es negativo.

NEGATIVO:

Todo el texto del acta está condicionado por una contradicción que aparece al comienzo de la misma, cuando, por un lado, se dice que hay que seguir intensificando en el futuro los esfuerzos por conseguir una integración social de los trabajadores extranjeros y sus familias en la RFA, y al mismo tiempo se declara que Alemania no es un país de inmigración (como lo fue en los decenios y siglos pasados USA, Canadá, Sudamérica y Australia). Por un lado se acentúa la necesidad de la mano de obra extranjera en Alemania y por otro se expresa la intención de seguir una política dirigida a despertar e intensificar la disposición de los extranjeros a retornar a sus países de origen. El tono llega a ser ya sarcástico, cuando dicen que para ello no habrá que tomar medidas represivas.

Estas contradicciones se reflejan, por ejemplo, de un modo especial a la hora de hacer propuestas para «mejorar» el permiso de estancia. Al principio deberá concederse el permiso no de año en año, sino de dos en dos años.

Después de cinco años de estancia se concederá por lo regular un permiso de estancia ilimitado si se cumplen algunas condiciones:

- permiso especial de trabajo (sin limitación de tiempo, de profesión y de territorio)
- vivienda adecuada
- conocimientos suficientes de alemán
- visita a la escuela de los niños en edad escolar.

(Pasa a la página siguiente)



EL ANIMAL PARA SER ANIMAL

Todos lo hemos observado alguna vez, Nace en casa un gatito y al poco tiempo empieza a corretear, pronto da sus primeros maullidos y ya en pocos meses se independiza de su madre la gata, para por su cuenta vivir y sin que nadie le enseñe, se dedica a buscar los alimentos por su cuenta y si se descuida algún ratón por su recinto no dudará en echarle las zarpas para engullirlo. Para hacer esto no necesita el gato ningún tipo de enseñanza especial, se lo da sin más el instinto. El gato no necesita más que seguir su instinto par ser gato.

EL HOMBRE PARA SER HOMBRE

No es así, sin embargo, lo que observamos con un niño recién nacido. Si exceptuamos algunos movimientos reflejos del niño, como el buscar el pecho de la madre cuando tiene hambre, el llorar cuando tiene frío, molestias o hambre y pocos más, que son instintivos, todo lo demás deberá aprender el niño en el transcurso de los años como p. e., el andar, el hablar, el llorar en determinados momentos, de sonreír, el alegrarse. Más tarde aprenderá la higiene, a vestirse, a manejar los instrumentos y con el tiempo el niño sabrá respetar a los demás y dialogar, cultivar amistades, obedecer, rebelarse, comportarse con los padres, con los parientes, con los amigos, con la sociedad etc., etc. Es decir, que para que un niño llegue a ser un hombre y un miembro digno de la sociedad deberá aprender muchas cosas.

NECESIDAD DE LA EDUCACION

Pero este aprendizaje no será fruto de un desarrollo del instinto, ni de la casualidad, sino será el resultado de su capacidad innata y de las relaciones con los demás hombres. Y es aquí donde radica la importancia de la educación y la responsabilidad de los educadores. Del modo de actuar de los mismos, en concreto de los padres, dependerá gran parte el modo de ser y de actuar de los hijos.

Esto expresado de otra manera quiere decir que queriendo o sin querer, estamos condicionando qué y cómo van a ser nues-



El niño aprende a tener amigos

tros hijos; les estamos llevando hacia unas metas u objetivos determinados. Así, por ejemplo, nos encontramos con niños que son tímidos, retraídos, mientras que otros son más abiertos, atrevidos. A unos les gusta tener amigos, otros se interesan especialmente en ser los primeros en la clase, otros, sin embargo, prefieren ser los primeros en deporte; hay niños que les gusta ir muy limpios y aseados, tener las



El niño aprende a comer

cosas en orden, ser puntuales etc., mientras que otros no le dan importancia ni a la limpieza ni al vestido y el orden en sus cosas no les preocupa.

Algunos dirán, que cada uno es cada uno..., pero siendo esto verdad, no significa que uno nace para ser ordenado, y el otro para ser desordenado, el tercero para ser obediente y el cuarto para ser un rebelde, un distraído, sino que el ser de una o de otra manera de los niños es, sobre todo, fruto de la educación.

Con el fin de ayudar a los padres a descubrir los objetivos o metas que ellos quisieran conseguir por la educación de sus hijos propongo aquí un ejercicio a resolver: Este ejercicio está concebido como materia de conversación para el matrimonio. El ejercicio tiene dos partes:

- 1.ª El trabajo individual.
- 2.ª Trabajo o conversación del matrimonio.

Por eso conviene escribir el ejercicio en una hoja aparte. Las casillas a la izquierda son para escribir el número correspondiente.

Ejercicio

A mí me gustaría que mi hijo fuera:

- ☐ obediente
- ☐ el primero en la clase
- ☐ tuviera muchos amigos
- ☐ ayudase a sus hermanos (o compañeros)
- ☐ fuera ordenado
- ☐ interesado en la técnica
- ☐ aplicado
- ☐ respetuoso

- ☐ sumiso
- ☐ deportista
- ☐ generoso
- ☐ ahorrador
- ☐ justo
- ☐ interesado en la política
- ☐
- ☐

(se puede completar la lista)

Tarea a realizar individualmente

Enumere estos objetivos por orden de importancia, poniendo el número 1 al objetivo que para Vd. es más importante, el 2 al siguiente en orden de importancia, el 3 al siguiente y así sucesivamente hasta que haya enumerado todos.

Tarea en común

Compare su orden establecido con el de su cónyuge y vean dónde coinciden o se diferencian.

Después pueden Vdes. conversar sobre el orden establecido: por qué les gustaría para sus hijos unas metas más que otras. Cuales serían hoy las metas más importantes, etc.

Nota

- Para esta conversación es del todo necesario ser muy respetuoso con la opinión del otro.
 - Padres con niños mayores de 11 años pueden invitar a éstos a resolver el ejercicio. Entonces se cambia la frase: "A mí me gustaría que mi hijo (hija)" por esta otra: "A mí me gustaría ser (tener) etc.".
- También en este caso se exige ser muy respetuoso con la opinión de los hijos. Que los niños tengan la impresión de que los padres quieren hablar con ellos y no de que les quieren sonsacar cosas.
- Por cierto, este ejercicio se puede resolver en las reuniones de grupos de padres. En tal caso convendría también discutir la pregunta ¿Qué tipo de metas u objetivos serían más convenientes seguir hoy en la educación de los hijos que correspondan más a las exigencias del momento actual?
- Del modo o camino a seguir para ayudar a los hijos a conseguir las metas propuestas hablaremos en el próximo número de "Carta a los Padres".



El niño aprende a querer

INFORMACIONES, NOTICIAS, COMENTARIOS

LA ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE KELKHEIM NOS INFORMA

Con la asistencia de la casi totalidad de los socios, comenzamos nuestra IV Asamblea Extraordinaria con mucho optimismo y alegría, el 4 de Diciembre de 1976.

El programa de trabajo sencillo y profundo fue compartido por todos. Dentro de las actividades lo que más esfuerzos había consumido fue la cuestión de las escuelas de nuestros hijos, resaltando las clases de idioma materno.

Igualmente se trató el desarrollo de la escuela alemana, en lo que se refiere sobre todo a la ayuda en las tareas escolares, por estar ya varios meses esta labor parada.

Se examinaron también los trabajos comenzados por el grupo de jóvenes, animándonos todos mucho para reforzar sus empeños.

Se nos comunicó la posibilidad de recibir una ayuda económica de Caritasverband para poder seguir adelante en nuestras actividades.

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE KARLSRUHE

Con fecha del 17 de Diciembre de 1976 fue elegida en asamblea general y democráticamente la nueva junta de las Asociaciones de Padres de Karlsruhe.

Las señas de contacto son:

JACINTO MOYA
75 Karlsruhe
Gondelheimer Str. 16b

El día 8 de Enero de este año, ante la presencia de la mayor parte de los miembros de la asociación se presentó la nueva junta y fue despedida la anterior, que había estado al frente de la asociación durante dos años y medio.

La junta saliente hizo recuento de las actividades realizadas por la Asociación durante este período.

Además de varias reuniones generales, se han llevado a cabo:

La unificación y centralización de dos clases complementarias de español en una escuela céntrica.

En Darlach, un barrio de Karlsruhe, han organizado clases complementarias para los niños españoles que viven en la zona.

Se ha conseguido apoyo económico para el seguro de accidente de los niños que visitan las clases de español.

(Viene de la página anterior)

Por último, se concederá el «derecho de estancia» normalmente después de ocho años de residencia legal en la RFA. Pero en ningún caso está la administración alemana obligada a conceder ni los permisos ni el derecho a estancia. (Kein Rechtsanspruch).

Parece ser que los miembros de este grupo de trabajo desconocen o, mejor dicho, hacen caso omiso de la Resolución de la Conferencia de Helsinki donde se dice que: «Los emigrantes deberán gozar de las mismas posibilidades de trabajo que los ciudadanos del país de recepción».

En lo referente a reagrupación familiar constatamos que el grupo de trabajo no se atreve a proponer un Stop general, sin embargo, no dejan de exigir algunas condiciones como:

- que el trabajador se encuentre en relación laboral y sin comunicación de despido.
- que se disponga de una vivienda adecuada, para cuyo juicio se recomiendan los criterios restrictivos de Baviera y Berlín.
- Y por último, que se trate de reagru-

Una vez más se olvidan al proponer estas medidas de la Resolución de la Conferencia de Helsinki donde expresamente se dice que «se favorecerá lo más posiblemente la reagrupación de los trabajadores emigrantes con sus familias». Más incomprensible es todavía que gran parte de los miembros pertenecientes al grupo de trabajo haga caso omiso total del artículo 6 de la ley fundamental alemana donde se declara enfáticamente que:

1. El matrimonio y la familia necesitan de una protección especial del orden estatal.
2. El cuidado y educación de los hijos es derecho natural de los padres y una de sus obligaciones fundamentales. El Estado deberá vigilar su cumplimiento.
3. No está permitido separar a los hijos de sus educadores (padres o tutores) sin unas leyes especiales para los casos donde los padres o tutores no cumplan sus obligaciones o los hijos estén a punto de quedar abandonados.
4. Toda madre tiene derecho a ser protegida por la comunidad.

Por último, es muy significativo que este

Se han organizado incluso clases para adultos que querían obtener los estudios primarios y el graduado escolar.

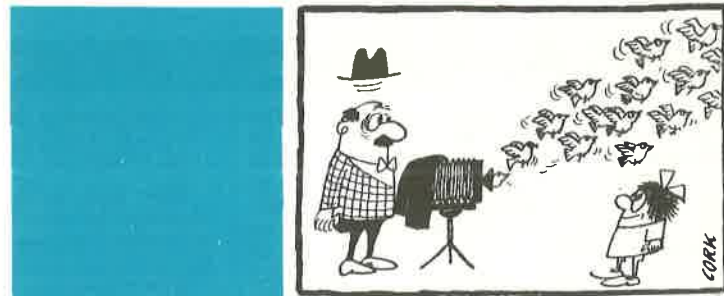
Se han organizado excursiones, reuniones culturales etcétera.

La Asociación de Padres de Karlsruhe, cuenta con una sala de reuniones propia.

ENSEÑANZA ESCOLAR EN ESPAÑA

En 1976 sólo han estado escolarizados en Galicia el 17 por 100 de los niños, mientras que en el resto de España el número de los escolarizados asciende a un 31 por 100, según ha manifestado en una conferencia don José Paz Rodríguez, pedagogo y profesor de la Escuela Universitaria de Educación General Básica.

El señor Paz Rodríguez indicó, asimismo, que el problema de la escolarización sigue siendo grave, ya que las medidas adoptadas por el Ministerio de Educación y Ciencia en su «planificación de la enseñanza en Galicia» no han alcanzado las metas previstas. Señaló también el conferenciante que en el curso 1967-68 el porcentaje de niños escolarizados en Galicia sólo ascendía a un 13,9 por 100, casi la mitad de las cifras recogidas en el resto de España, que se elevaban a un 27 por 100. (Tomado de «Pueblo» 28.12.1976).



ticipación pasiva y activa de los extranjeros en las elecciones municipales, cosa que, por ejemplo, permite la ley de extranjeros en Suecia.

Ante estos hechos suenan las palabras del Cardenal de Colonia, Höffner, Presidente de la Conferencia Episcopal Alemana, como un sermón en el desierto cuando dice que hay que reconocer de hecho el derecho de nuestros hermanos los trabajadores extranjeros, que han venido para mantener y aumentar el bienestar de esta sociedad, de vivir junto con sus familias. Y habría que calificar de sarcasmo las palabras del Presidente de la RFA, señor Scheel cuando constata: «Necesitamos una solidaridad europea».

Esta solidaridad a nivel europeo está exigiendo de la sociedad alemana que los extranjeros sean ciudadanos con las mismas obligaciones y derechos que los alemanes.

Nota: Si algún grupo de padres está interesado en tener para un estudio el texto íntegro del acta de la reunión del grupo de trabajo de la comisión mixta Bund-Länder puede dirigirse a la redacción de «Carta a los Padres». Los gastos de impresión y envío del